



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, VIGENCIA 2022

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

Elaboró: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial

Neiva, febrero de 2023

Sede Principal



SG-2022009234-B



SG-2022009234-A



INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) desarrolló acciones que aportan a la construcción de paz. En el presente informe de rendición de cuentas encontrará aquellas directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, en la vigencia 2022, sobre el PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, Reforma Rural Integral.

Respecto del PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS; se describen las acciones desarrolladas como máxima autoridad ambiental regional, con miras a garantizar una correcta utilización de los recursos naturales renovables a través de acciones de control y vigilancia que reduzcan la tasa de deforestación por las diferentes causas que la ocasionan, entre las cuales se había identificado la existencia de cultivos ilícitos, sin ser responsabilidad directa de la CAM la solución al problema de las drogas ilícitas sino el control a la deforestación por las diferentes causas que la originan; además el programa PNIS no ha sido priorizado para el departamento del Huila¹, y finalmente es preciso recordar que el único municipio PDET es Algeciras. De todas maneras, las acciones de control y vigilancia ambiental, sirven para frenar un posible resurgimiento de los cultivos ilícitos en el departamento.

No debe perderse de vista que todas las acciones que adelanta la autoridad ambiental regional, directa o indirectamente aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz en tanto se orientan a garantizar la base de recursos naturales sobre la cual se soporta el desarrollo económico de la región, siendo fundamental que este se realice considerando la oferta ambiental con un férreo compromiso de adelantar acciones y desarrollar proyectos productivos respetando los usos del suelo en función de la zonificación ambiental y los planes de manejo de las áreas protegidas no solo del nivel nacional, sino también regional, donde en estas últimas la CAM tiene la responsabilidad de su administración.

¹ El Decreto 896 de 2017, artículo 7, Parágrafo 3 establece lo siguiente: El PNIS tiene una cobertura nacional pero su implementación iniciará por los territorios priorizados según los siguientes criterios: 1. Zonas priorizadas en el marco de los PDET; 2. Densidad de cultivos de uso ilícito y de población; 3. Parques Nacionales Naturales según la normatividad vigente; 4. Comunidades que se hayan acogido al tratamiento penal diferencial.

PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, REFORMA RURAL INTEGRAL

Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

En el Acuerdo se señala lo siguiente:

“Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva: con el propósito de delimitar la frontera agrícola, proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir, bajo los principios de Participación de las comunidades rurales y Desarrollo sostenible, el Gobierno Nacional:

...

Apoyará a las comunidades rurales que actualmente colindan con, o están dentro de, las áreas que deben tener un manejo ambiental especial detalladas previamente, en la estructuración de planes para su desarrollo, incluidos programas de reasentamiento o de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente, que sean compatibles y contribuyan con los objetivos de cierre de la frontera agrícola y conservación ambiental, tales como: prestación de servicios ambientales, dando especial reconocimiento y valoración a los intangibles culturales y espirituales y protegiendo el interés social; sistemas de producción alimentaria sostenible y silvopastoriles; reforestación; Zonas de Reserva Campesina (ZRC); y en general, otras formas de organización de la población rural y de la economía campesina sostenibles”.

En esta perspectiva la Corporación ejecutó en 2022, el proyecto: **320201 Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**, a través del cual se lograron los siguientes resultados, que le apuntan al cierre de la frontera agrícola y la protección de áreas protegidas regionales declaradas como parque natural regional (PNR) o distrito regional de manejo integrado (DRMI); y de otros ecosistemas estratégicos del departamento del Huila, así como la promoción de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, como se detalla a continuación:

RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

El departamento del Huila cuenta con 154 Reservas Naturales de la Sociedad Civil legalmente constituidas y registradas ante Parques Nacionales Naturales, 20 son nuevas reservas cuyo registro se logró en la vigencia 2022, gracias al apoyo técnico de la CAM y la gestión articulada con PNN.

Así las cosas, 8.303,99 ha, se encuentran declaradas como áreas protegidas de carácter privado bajo la figura de RNSC, el 53,7% de las cuales (4.459,91 ha) se encuentran en estricto estado de conservación.

Sede Principal

Nuevas RNSC registradas en el departamento del Huila.

NODO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA RNSC	AREA DE LA RNSC (Ha)	% EN CONSERVACION	No. DE RESOLUCIÓN PNN
NODO NORTE	SANTA MARIA	SAN FRANCISCO	8,13	8%	047 del 31 de marzo de 2022
	SANTA MARIA	BIRMANIA	256	35%	094 del 30 de junio de 2022
	NEIVA	BELLAVISTA	2,4598	15%	140 del 07 de septiembre de 2022
	SANTA MARIA	LA ESTRELLA	6,875	32%	175 de octubre de 2022
	SANTA MARIA	LOTE # 4	15	32%	190 de 03 noviembre de 2022
	SANTA MARIA	LOTE # 5	11,5487	21%	160 del 30 de septiembre de 2022
	SANTA MARIA	ALTA GRACIA	27,2467	53%	264 de 27 de diciembre de 2022
	BARAYA	LOS LIBERALES	34,7	56%	179 del 27 octubre de 2022
NODO OCCIDENTE	PAICOL	LAGUNA LOTE RURAL	6	9%	005 del 13 de enero de 2022
	PAICOL	AGUA AZUL	16,9	38%	007 del 13 de enero de 2022
	PAICOL	LOS POMOS	5,5874	49%	121 del 17 de agosto del 2022
	PAICOL	CERRITOS	9,0026	38%	162 del 30 de septiembre de 2022
	PAICOL	BELLAVISTA	2,7932	7%	165 de 4 de octubre de 2022
	NATAGA	EL TREBOL	2,5	52%	177 de 24 de octubre de 2022
	NATAGA	VERSALLES	7,5536	38%	191 de 08 de noviembre de 2022
	NATAGA	LOS EUCALIPTOS	2,9017	40%	244 de 21 de diciembre de 2022
NODO SUR	SAN AGUSTIN	LOTE MIREYA	6,99	52%	171 de 24 de octubre de 2022
	OPORAPA	BUENA VISTA	3,6179	31%	220 de 28 de noviembre de 2022

Sede Principal

NODO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA RNSC	AREA DE LA RNSC (Ha)	% EN CONSERVACION	No. DE RESOLUCIÓN PNN
	ISNOS	LAS QUINQUINAS	20,1	53%	192 de 08 de noviembre de 2022
	PITALITO	1810	24,3573	73%	174 del 24 de octubre de 2022

Continuando con el fomento de esta estrategia de conservación, se brindó apoyo a 83 predios en proceso de registro, a través de un trabajo articulado que incluyó la realización de visitas técnicas, caracterización de la biodiversidad, zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos según lo establecido en el artículo 2.2.2.1.17.7, inciso 4 del Decreto 1076 del 2015. De los 83 predios 20 fueron registrados como reservas, 23 se priorizaron para el establecimiento de otras estrategias de conservación y 40 se encuentran en las últimas fases del proceso de registro.

Por otro lado, se atendieron 70 nuevas solicitudes de inscripción para dar inicio al proceso de registro de predios como Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), a través de capacitaciones y socializaciones de esta estrategia de conservación; así mismo, se efectuó la visita de zonificación preliminar, se generó la cartografía inicial y reseña de cada predio, y se revisó la documentación y titularidad de los predios; con la remisión de la totalidad de requisitos exigidos por PNN para 11 predios, que se constituyen en nuevas iniciativas de RNSC generadas en el 2022; los predios restantes se encuentran en proceso de recopilación de información catastral por parte de los propietarios para evaluar la viabilidad de su registro.

De las 154 RNSC registradas, se realizó visita técnica de seguimiento a 144 predios, con el fin de revisar el cumplimiento de objetivos de conservación, las potencialidades de cada reserva, oportunidades de apoyo e identificar cambios en titularidad o uso del suelo, que pueda generar cambios en el registro.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las RNSC registradas, cuentan en su zonificación con un área de agroecosistemas y de uso intensivo, se identificaron y priorizaron 26 predios que fueron apoyados con proyectos de **Reconversión productiva** mediante el establecimiento de 13 proyectos relacionados con sistemas agroforestales (frutal-forestal/frijol-maíz) y 13 con proyectos de seguridad alimentaria a través de huertas caseras. Los insumos para el establecimiento de los proyectos fueron entregados en cada uno de los municipios de los beneficiarios seleccionados, y se desarrolla el respectivo seguimiento a su implementación.

En virtud del Decreto 1076 de 2015, que establece que cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP, deberá contar con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) como instrumento de gestión para la conservación, se suscribió el convenio 352 de 2022 con la Red de Reservas de la Sociedad Civil del Macizo Colombiano- SERANKWA con el fin de fortalecer las RNSC del sur del departamento a través de la construcción conjunta de los componentes de diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico para la estructuración de los PMA.

Sede Principal

En el marco de ejecución del proyecto de fortalecimiento de paisajes cafeteros y cacaoteros en el corredor de transición andino amazónica, durante la vigencia 2022 se implementaron sistemas agroalimentarios a partir de la entrega de materiales e insumos a los beneficiarios seleccionados como incentivo por los procesos de conservación que se suscitan al interior de sus predios, así: en el municipio de Colombia se han asignado 38 sistemas agroalimentarios: 27 huertas, 3 parcelas de frijol/maíz y 8 parcelas de frutales agroforestales; en el municipio de Gigante se han asignado 34 sistemas agroalimentarios: 8 huertas, 13 parcelas de frijol/maíz y 13 parcelas de frutales agroforestales y; en el municipio de Guadalupe se han asignado 52 sistemas agroalimentarios: 18 huertas, 27 parcelas de frijol/maíz y 7 parcelas de frutales agroforestales, para un total de **124 sistemas agroalimentarios**. Así mismo, se efectuaron jornadas de capacitación sobre seguridad alimentaria y agricultura orgánica en estos mismos municipios y, se entregó a cada beneficiario el material pedagógico elaborado donde se explica el manejo agronómico de los diferentes modelos de sistemas agroalimentarios.

De igual manera, durante 2022 se contrató la segunda fase del proyecto a través del Convenio de Asociación 246 de 2022 suscrito con Conservation International Foundation (CI), en cuyo marco se ejecutarán acciones orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias, brindando capacitación, entrega de materiales e insumos y, asistencia técnica para la implementación de **250 huertas caseras y 96 parcelas productivas de frijol/maíz**, en los municipios de Colombia, Algeciras, Gigante, Garzón, Guadalupe y Acevedo. Inicialmente se realizaron visitas prediales para la selección de los beneficiarios y, jornadas dirigidas a capacitar a los beneficiarios en temas de instalación, implementación, fertilización y actividades agrícolas en los municipios de Colombia (1), Algeciras (1), Gigante (1), Garzón (2), Acevedo (1), contando con la participación de 175 beneficiarios

Por otra parte, en los municipios del **Macizo Colombiano**, se entregaron elementos, insumos y material vegetal requeridos para la implementación de sistemas agroalimentarios como incentivo a beneficiarios por los procesos de conservación que efectúan al interior de sus predios, así:

Distribución de proyectos productivos en áreas protegidas regionales del Macizo Colombiano

SISTEMA PRODUCTIVO	AREAS PROTEGIDAS					TOTAL
	PNR DORADO	DRMI MINAS	PNR CBGP	DRMI CBOB	DRMI PEÑAS BLANCAS	
FRUTALES - AGROFORESTALES	7		4	7		18
FRIJOL Y MAIZ		8	5	8		21
HUERTAS		11	19	11		41
CERCA ELECTRICA CON PANEL SOLAR		2			1	3

En el PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, área de ejecución del Proyecto REDD+ liderado por Cormagdalena con el apoyo de la CAM, se incentiva la conservación de bosques naturales ubicados en el área protegida, con la suscripción de acuerdos de conservación con propietarios de predios con áreas en bosque a través del trabajo adelantado por el operador del proyecto ONF Andina; adicionalmente, con el fin de efectuar el análisis de deforestación evitada requerido para la verificación, la CAM contrató un paquete digital de imágenes de satélite que abarca un área que supera los 1.761 km², el cual permite realizar visualizaciones y comparaciones de coberturas vegetales, cuyos resultados serán entregados en 2023.

Se suscribió el convenio interinstitucional 062 de 2022 con la gobernación del Huila, cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos institucionales y económicos para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el Macizo Colombiano del departamento del Huila”*”, mediante el cual se desarrollarán acciones de conservación en los 19 municipios que conforman el Macizo Colombiano en el departamento del Huila (Acevedo, Elías, Íquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palestina, El Pital, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Teruel, Timaná). Adicionalmente, se tendrá impacto en el área de influencia de 3 ecosistemas compartidos de Páramos: el Complejo de Páramos Nevado de Huila-Moras, el Complejo de Páramos Sotaró y el -Complejo de Páramos Guanacas-Puracé-Coconucos.

Las acciones a desarrollar en el marco del convenio buscan reducir la deforestación en el Macizo Colombiano e implementar medidas piloto para aumentar las áreas de conservación a través de la restauración ecológica y la conversión productiva sostenible, lo anterior mediante la instalación de 687 hornillas ecoeficientes, la implementación de 70 ha de restauración activa y pasiva y el establecimiento de 61 proyectos agroforestales para el cumplimiento de los objetivos del proyecto que se describen en la siguiente tabla.

Alcance del convenio interinstitucional 062 de 2022

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Cantidad	Actividades asociadas al producto
Desarrollar acciones tendientes a reducir la deforestación en el Macizo Colombiano, departamento del Huila	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas (Número de estufas)	687	Instalar hornillas ecoeficientes
				Realizar la interventoría del proyecto
Implementar medidas piloto para aumentar las áreas de conservación a través	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	30	Implementar acciones de restauración activa

Sede Principal

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Cantidad	Actividades asociadas al producto
de la restauración ecológica y la conversión productiva sostenible, en el Macizo Colombiano departamento del Huila	mitigación y adaptación al cambio climático	desarrollados (Número de pilotos)	40	Implementar acciones de restauración pasiva
			28	Establecer sistemas agroforestales con fríjol-maíz
			33	Establecer sistemas agroforestales con frutales

En lo relacionado con **páramos**, se realizó la revisión y el análisis de la información y metodologías que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), ha implementado en la elaboración de los estudios realizados para los complejos de páramos de su jurisdicción (Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales -ETE_SA), mediante la consolidación de la información actualizada, generada posterior a la presentación de dichos estudios, el ajuste de la información y las recomendaciones necesarias con el fin de avanzar en el proceso de construcción de los PMA de los complejos de páramos existentes en jurisdicción del Huila, a su vez se desarrolló el inventario de posibles tensionantes para cada complejo, el análisis de la información primaria y secundaria respecto a posibles impactos ambientales sobre los páramos y la consolidación de acciones implementadas en las áreas protegidas que contribuyen a la conservación de páramos cuyo estado de avance se describe a continuación.

Avances en la implementación de la Resolución 886 de 2018 complejos de páramos en el Huila

COMPLEJO DE PÁRAMO	COMISION CONJUNTA	AVANCE
Cruz Verde- Sumapaz	En proceso de delimitación participativa por parte del MADS.	Participación en 2 mesas de interlocución regional en el municipio de Colombia para la delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.
Picachos	Comisión conjunta consolidada (CEERCO).	Con PMA formulado por Corpoamazonía, CAM; cuenta con documento de diagnóstico, zonificación y régimen de usos.
Miraflores	Comisión conjunta consolidada (CEERCO). El	Con PMA formulado por Corpoamazonía, CAM; cuenta

Sede Principal

COMPLEJO DE PÁRAMO	COMISION CONJUNTA	AVANCE
	reglamento interno CAM-Corpoamazonía se encuentra en proceso de aprobación.	con documento de diagnóstico, zonificación y régimen de usos.
Nevado del Huila-Moras	Se suscribió acuerdo de constitución de comisión conjunta y de aprobación de reglamento interno.	CAM cuenta con documento de diagnóstico, zonificación y régimen de usos.
Sotará	Sin comisión conjunta consolidada.	CAM cuenta con documento de diagnóstico, zonificación y régimen de usos.
Guanacas-Coconucos-Puracé	Sin comisión conjunta consolidada.	CAM cuenta con documento de diagnóstico, zonificación y régimen de usos.

Por otro lado, hacia finales de noviembre se contrató un equipo consultor que se encargará de establecer una línea base que defina una propuesta técnica y financiera para la aplicación y estructuración participativa de un proyecto piloto de “*esquema de pagos y/o incentivos por servicios ambientales – PSA*” dentro de las áreas protegidas del departamento, como un medio o plataforma que permita aportar a procesos de conservación altamente participativos, adaptables y verificables que contribuyan no solo al logro de las metas de conservación, sino hacia mejores condiciones de modos y medios de vida rural.

En 2022, se adelantaron **acciones contempladas en los PMA de las 10 áreas protegidas regionales** que ha declarado la Corporación. Dentro de las labores realizadas para su adecuada gestión y administración está la asistencia técnica para la restauración y conservación del recurso hídrico, reconversión productiva, educación ambiental, tal y como se describe a continuación.

- **Educación Ambiental**

Se implementaron actividades de educación ambiental que contribuyen a que las comunidades se apropien del conocimiento, de la protección de las áreas protegidas, de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que albergan. Se capacitaron sobre la normatividad aplicable en caso de ocurrencia de afectaciones ambientales, y otros temas relacionados con la gestión ambiental.

Durante la vigencia 2022, tal y como se refleja en la siguiente tabla, **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se realizaron 1.096 jornadas de educación ambiental, impactando directamente sobre 15.272 personas, alcanzando una cobertura veredal que en promedio supera el 60%, lo que da cuenta de la continua presencia institucional en las regiones y, el permanente contacto con las comunidades.

Jornadas de educación ambiental al interior de AP y participantes

ACTIVIDADES AMBIENTALES	PNR OSERAS		PNR MIRAFLORES		DRMI TATACOA		PNR CORREDOR BGP		PNR CEIBAS		PNR EL DORADO		PNR SERRANÍA DE MINAS		DRMI SERRANÍA DE MINAS		DRMI SERRANÍA DE PEÑAS BLANCAS		DRMI CERRO BANDERAS OJO BLANCO		TOTAL	
	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P	J	P
Total	86	901	41	504	164	1452	56	633	103	1522	56	1103	118	1861	136	1746	203	4044	133	1506	1096	15272
Cobertura veredal (Porcentaje - # veredas)	88%		49%		89%		89.47		45%		100%		100%		76.47%		72%		100%		64%	

J: Jornadas y P: Número de participantes

La participación comunitaria en la implementación de la estrategia de educación ambiental ha sido masiva en los procesos de sensibilización con 2.659 participantes, le sigue la asistencia a eventos de educación sobre conservación con 2.584 participantes, luego está la celebración de fechas ambientales y educación sobre biodiversidad, con 1.443 y 1.406 participantes respectivamente.

• Control y Vigilancia

Se continúa realizando la recopilación y análisis de información sobre denuncias, suministrada por las Direcciones Territoriales y almacenada en el aplicativo SILAM (VITAL), que estén directamente relacionadas con afectaciones a los recursos naturales presentes al interior o en área colindante a las áreas protegidas regionales, a partir de los cuales se ha efectuado la actualización del “*Mapa de Riesgo*” para cada una de las áreas, así como la determinación de las veredas o sectores con mayor incidencia de afectaciones; adicionalmente se han planificado rutas de control para realizar presencia institucional y verificación y/o identificación de nuevas afectaciones.

Se realizaron 816 recorridos de control y vigilancia por los sitios identificados con mayor presión antrópica, para constatar el adecuado uso y conservación de los recursos naturales y, en los casos en los que se presentaron afectaciones ambientales, se hizo el respectivo reporte de la denuncia para su atención por parte de la Dirección Territorial correspondiente.

Finalmente, el equipo técnico adelantó jornadas de capacitación sobre normatividad ambiental y proceso sancionatorio, así como de sensibilización a las comunidades para la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales.

• Articulación Institucional

En articulación con la Policía Nacional Ambiental y de Turismo se certificaron a 42 orientadores turísticos del municipio de Villavieja quienes se capacitaron en temas de “Turismo de Naturaleza” como estrategia de conservación de la biodiversidad del DRMI La Tatacoa, así como a 22 estudiantes que apoyaron actividades de control bajo la modalidad de labor social.

En el PNR Serranía de Minas en coordinación con la organización Cooagrosanroque se adecuó un vivero comunitario para la reproducción de flora nativa con fines de restauración ecológica en área intervenidas y de recuperación en el PNR y DRMI Serranía de Minas. La CAM orientó la recolección de semillas, rescate de plántulas y dio lineamientos para la identificación de sitios estratégicos para su restauración ecológica.

Con el apoyo de las comunidades se llevó a cabo el aislamiento del humedal Laguna Azul ubicado en la vereda Las Mercedes de Oporapa, buscando generar corredores de conectividad con el área protegida DRMI Serranía de Minas.

Con el enlace ambiental del municipio de Saladoblanco, se realizaron jornadas de trabajo para consolidar el esquema ambiental del municipio a partir del inventario y espacialización de predios adquiridos para la conservación, resaltándolos respecto de su relación con los PNR El Dorado y Serranía de Minas.

En la vigencia 2022, se articularon instancias comunitarias e institucionales, para el desarrollo de acciones de conservación en el marco de los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP).

- **Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual**

En el marco de ejecución de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas regionales, se contrató el suministro de los elementos y materiales necesarios para la implementación de sistemas productivos sostenibles, según se describe en la siguiente tabla. Estos sistemas se implementan en pro de fortalecer e incentivar proyectos de reconversión productiva para lo cual se suscriben acuerdos de conservación firmados por los beneficiarios para garantizar el desarrollo de cada uno de los proyectos.

Distribución de proyectos productivos en áreas protegidas, 2022

SISTEMAS	ÁREAS PROTEGIDAS										TOTAL
	PNR DORADO	PNR MINAS	DRMI MINAS	PNR CBGP	DRMI SPB	DRMI CBOB	PNR OSERAS	PNR SIBCEI	PNR MIRAFLO	TATACOA	
AGROFORESTAL (FRUTAL-FORESTAL-AGRICOLA)	7			4	4	7		1			23
FRÍJOL - MAIZ			8	5	2	8	5	2	3	2	35
HUERTAS ORGÁNICAS	6	6	11	19	7	11	6	6	9	6	87
GANADERIA SOSTENIBLE			2		1						3

Adicionalmente, se contó con personal de apoyo en campo encargado del seguimiento a los sistemas productivos sostenibles establecidos durante las vigencias 2020 y 2021, encontrando buenos niveles de aceptación de los sistemas por parte de los beneficiarios, así como mejores niveles de producción y de mantenimiento de la seguridad alimentaria.

- **Otros proyectos y actividades de ejecución de los PMA de las áreas protegidas**

En la vigencia 2022 se culminó la ejecución del contrato de obra 241 de 2021 a través del cual se construyeron 92 hornillas en áreas de influencia y/o de amortiguación de las áreas protegidas, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiadas y, la prevención y/o disminución de impactos sobre los recursos naturales.

También se contrató el material vegetal necesario para la realización de actividades que conllevan a la conservación y preservación de las áreas protegidas, el desarrollo sostenible de los sistemas productivos presentes en su interior y/o en su zona amortiguadora en búsqueda de su desmonte gradual, así como a la apropiación comunitaria, enfocada a acciones tales como siembra de árboles (cercas vivas, árboles aislados, enriquecimientos y/o sistemas agroforestales).

Hornillas ecoeficientes en áreas protegidas regionales, recursos 2021

AREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	CANTIDAD	INVERSION
PNR CERRO PARAMO MIRAFLORES	Gigante	12	\$ 28.291.087
DRMI SERRANIA DE MINAS	La Argentina	20	\$ 47.151.811
DRMI SERRANIA DE MINAS	La Plata	60	\$ 141.455.434
TOTAL		92	\$216.898.322

Adicionalmente, en el 2022 se suscribió el contrato de obra 233 a través del cual se construyeron 70 hornillas ecoeficientes en áreas de influencia y/o de amortiguación de las áreas protegidas señaladas en la siguiente tabla.

Hornillas ecoeficientes, áreas protegidas regionales, recursos 2022

AREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	CANTIDAD	INVERSION
PNR PARAMO LAS OSERAS	Colombia	10	\$ 23.295.454
DRMI CERRO BANDERAS OJO BLANCO	Iquira	10	\$ 23.295.454
DRMI SERRANIA DE MINAS	La Argentina	10	\$ 23.295.454
DRMI SERRANIA DE PEÑAS BLANCAS	Palestina	10	\$ 23.295.454
DRMI SERRANIA DE MINAS	Pital	10	\$ 23.295.454
DRMI SERRANIA DE MINAS	Tarqui	10	\$ 23.295.454
DRMI LA TATACOA	Villavieja	10	\$ 23.295.454
TOTAL		70	\$ 163.068.181

Finalmente, se realizó el aporte de \$11.579.183, para la adquisición de 200 ha en la vereda Galilea, con incidencia directa en el área protegida PNR Páramo de Las Oseras, en el marco de convenio interadministrativo suscrito entre la CAM y la alcaldía de Colombia.

- **Gestión en ecosistemas de Bosque Seco Tropical:**

Se avanzó en la implementación de actividades de gestión, conocimiento y protección del bosque seco tropical como ecosistema estratégico presente en el departamento del Huila.

Se desarrolló un análisis multicriterio para el bosque seco tropical con el fin de generar una propuesta de delimitación en el departamento, esto arrojó como resultado que la zona de vida se encuentra presente en 29 municipios, con una extensión de 33.316,34 ha. Lo anterior, permitió identificar, valorar y visibilizar nuevos relictos de bosque que son el refugio para una gran cantidad de flora y fauna que se deben conservar.

También se realizaron caracterizaciones socio ambientales orientadas a conocer el estado de conservación del área, las condiciones sociales y las principales presiones presentes para el bosque seco tropical (BST). Así las cosas, se desarrollaron 62 jornadas de caracterización en veredas con alta representatividad del BST según la información cartográfica, las cuales hacen parte de los municipios de Neiva, Colombia, Campoalegre, Palermo, Aipe y Baraya. Se identificó la ampliación de la frontera agrícola y el mal manejo de cultivos como unos de los principales factores de afectación y presión sobre los relictos de bosque seco.

En concordancia con lo anterior, se identificaron y priorizaron 43 predios para la ejecución de proyectos de reconversión productiva asociados a acuerdos de conservación que buscan el desarrollo económico sostenible en las zonas colindantes y el compromiso de protección del bosque seco, en los municipios de Campoalegre, Colombia, Rivera, Palermo y Aipe; los proyectos implementados corresponden a frijol-maíz, frutal-agroforestal, huertas y estufas ecoeficientes ubicados en las veredas de los municipios relacionados en la siguiente tabla.

Acuerdos de conservación en veredas representativas del BST del Huila

MUNICIPIO	VEREDA	No JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN	PROYECTOS			
			FRUTAL-AGROFORESTAL	FRIJOL-MAÍZ	HUERTA	ESTUFA ECOFICIENTE
Colombia	Ariari	2	4	-	3	-
	Horizonte	2	-	-	-	-
	El Valle	3	-	-	-	-
Campoalegre	Bejucal Bajo	4	2	-	3	1
	San Isidro	-	2	-	2	-
Aipe	San Cayetano	1	-	-	-	1
	Pata	1	-	-	-	1
	La Manga	-	-	-	-	1
	Rincón	1	-	-	-	-
	Callejón	-	-	1	-	2
	San Diego	-	-	-	-	1
	San Isidro	13	-	-	-	-
Rivera	Riverita	-	2	-	4	-
	Medina	2	-	1	-	1
	Arenoso	3	1	1	1	1
	Dinde	2	1	1	-	-

Sede Principal

MUNICIPIO	VEREDA	No JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN	PROYECTOS			
			FRUTAL-AGROFORESTAL	FRIJOL-MAÍZ	HUERTA	ESTUFA ECOFICIENTE
Palermo	Sardinata	-	-	-	3	2
	Cuisinde	6	-	-	-	-
	San Miguel	8	-	-	-	-
Neiva	El Triunfo	10	-	-	-	-
Baraya	Espinaloza	1	-	-	-	-
Total		62	12	4	16	11

- Caracterización biótica:** Se realizaron 36 inventarios rápidos de fauna en 13 municipios con parches de bosque seco tropical (Teruel, Aipe, Neiva, Rivera, Colombia, Campoalegre, Villavieja, Garzón, Yaguará, Palermo, Gigante, Agrado y Nátaga), a través de los cuales se identificaron 275 especies silvestres que habitan este ecosistema estratégico, de las cuales 240 son aves, 16 peces, 15 herpetos y 4 mamíferos. Destaca la presencia de 6 especies de aves endémicas, 12 casi endémicas, 5 amenazadas y 25 migratorias boreales, esto demuestra la importancia del bosque seco para la conservación de la avifauna del departamento. Así mismo se reporta 1 ranita endémica, *Dendrobates truncatus* y 3 peces endémicos como son *Parodon magdalenensis*, *Prochilodus magdalenae* y *Ichthyoelephas longirostris*, estos dos últimos también se encuentran amenazados.
- Educación Ambiental:** Como se observa en la siguiente tabla, se adelantaron 19 jornadas de educación ambiental, con la participación de 427 personas, sobre las principales características del bosque seco, sus servicios ecosistémicos, presiones y amenazas.

Jornadas de educación ambiental, sobre Bosque Seco Tropical del Huila

Municipio	Actividad	Lugar	No. de actividades	No. de asistentes	
Neiva	Jornada de limpieza sobre el bosque seco	Q. Limonar	1	18	
	Sensibilización aves y peces del bosque seco	Colegio José Martí	2	64	
	Salida de campo	USCO	3	14	
	Sensibilización sobre el bosque seco			27	
	Gigante	Recorrido zonas de bosque seco	I.E. El Triunfo	1	80
			Jardín Botánico	1	14
			Parque Isla	2	26
La Tribuna			1	9	
Palermo		Central Quimbo	1	17	
Palermo		Sector Juncal	1	14	
Rivera	Sensibilización sobre el bosque seco	I.E. Las Juntas	1	15	
Palermo			2	11	

Sede Principal

Municipio	Actividad	Lugar	No. de actividades	No. de asistentes
	Concurso artístico sobre la biodiversidad del bosque seco	Escuela San Miguel		
Nátaga	Introducción al monitoreo	Predio Porvenir	1	10
Algeciras	Biodiversidad del Huila	I.E. Arcadia	1	80
Agrado	Centro de Investigación de Bosque Seco Tropical - Attalea	USCO	1	28
TOTAL			19	427

Articulación con actores estratégicos: Se realizaron 22 jornadas de articulación con la participación de 331 personas, las cuales giraron en torno al reconocimiento y cuidado del bosque seco tropical. Los actores estratégicos se relacionan en la siguiente tabla.

Jornadas de articulación para la conservación del BST del Huila

MUNICIPIO	ACTOR	ACTIVIDAD	LUGAR	No. DE ACTIVIDADES	No. DE ASISTENTES
Palermo	Alcaldía de Palermo	Jornada de limpieza	Santa Bárbara	1	10
	JAC San Miguel	Articulación	San Miguel	1	10
Nátaga	Fundación Jesús Darío Fuentes	Manejo de equipos de monitoreo	Sede de la Fundación	1	9
Neiva	Corporación NUNAHUIL	Recorrido	Moscovia río del Oro	1	5
	JAC Bellavista	Jornada de limpieza	Bellavista	1	15
	Concesionaria Ruta al Sur SAS	Articulación	Edificio empresarial PROHUILA	1	1
	UNINAVARRA	Sensibilización	Club Los Lagos	1	20
	ONF Andina	Bioturismo	Sede CAM	1	1
	Instituto Humboldt	Fibras	Eco reserva La Tribuna	1	1
	JAC El Triunfo	Socialización	El Triunfo	1	9
Aipe	ASOBOSPA	Reunión de planificación - instalación cámaras trampa	Aipe	1	8
	JAC Santa Bárbara	Socialización	Santa Bárbara	1	18
	JAC San Isidro	Socialización	San Isidro	1	20
	MASBOSQUES	Sensibilización	Virtual	1	4
			I.E. Jesús María Aguirre Charry	1	35
	COLAP	Sensibilización	Virtual	1	40
Campoalegre	Alcaldía de Campoalegre	Sensibilización	Virtual	1	2
	JAC Bejucal	Entrega de árboles	San Miguel	1	50
	SENA	Flora del bosque seco	Bejucal Bajo	1	20
Paicol	JAC La Mesa	Recorrido para reconocer las aves y las plantas del bosque seco	La Angostura	1	3
Paicol	JAC La Mesa	Recorrido para reconocer las aves y las plantas del bosque seco	La Mesa	1	20
Tesalia	JAC Espinal	Recorrido para reconocer las aves y las plantas del bosque seco	Espinal	1	30
TOTAL				22	331

• Gestión en Ecosistemas Estratégicos - Humedales

• Identificación y caracterización de humedales

Sede Principal

A 31 de diciembre de 2022 se tiene un total de 263 humedales visitados y caracterizados a través de la aplicación de la “*ficha de caracterización socio ambiental de humedales para el departamento del Huila*”, de los cuales, 8 se localizan en zonas urbanas y 42 corresponden a humedales localizados en las áreas protegidas.

Se adelantó el proceso de validación de humedales en el municipio de Neiva, con visitas técnicas y análisis cartográfico realizado a los 42 humedales incluidos en el documento “*Registro preliminar de humedales urbanos y suburbanos en el municipio de Neiva*” teniendo en cuenta que no se tuvo acceso a los 10 humedales restantes, ubicados en predios privados; sin embargo, por los análisis desarrollados a través de imágenes de satélite disponibles en Google earth, se infiere que corresponden a ecosistemas de carácter artificial, establecidos con fines productivos. En síntesis, se identifica un total de 35 humedales artificiales y 7 humedales naturales dentro del municipio de Neiva, a los cuales se suman los 2 humedales urbanos artificiales que cuentan con PMA en proceso de ejecución (*Los Colores y El Curíbano*).

La caracterización de avifauna en estos humedales permitió la recolección de 351 registros de 105 especies de aves agrupadas en 33 familias y 18 órdenes. Analizando el estado de conservación y distribución se reportan 8 especies migratorias boreales, 1 Introducida, 1 Endémica, 4 Casi Endémicas y una especie en categoría de casi amenazada (NT) según UICN.

- **Acciones de implementación de 21 Planes de Manejo Ambiental para humedales del departamento**

Se han adelantado acciones encaminadas a dar cumplimiento a los diferentes proyectos y programas que componen cada uno de los 21 PMA adoptados para los humedales del Huila; estos instrumentos de gestión se ejecutan según los cronogramas establecidos, y en general se orientan hacia la restauración ecológica y conservación de los ecosistemas, el uso y manejo sostenible del ecosistema, educación y sensibilización para la conservación e investigación, seguimiento y monitoreo.

- **Restauración ecológica y conservación de los ecosistemas:** Se entregaron 5 pozos sépticos y 32 hornillas ecológicas en la presente vigencia. Adicionalmente, se entregaron materiales y herramientas para la limpieza manual de humedales con presencia de especies invasoras.

Sede Principal

Inversión para restauración ecológica de humedales con PMA

Sistema	Humedal/cantidad											
	Guaitipán Pitalito	San Antonio Paicol	Guapotón Guadalupe	Alto Corozal Gigante	San Andrés La Plata	La Voltezueta Garzón	La Pita Garzón	El Salado Acevedo	Las Nubes Baraya	Casa Roja Tesalia	Las Pavas Timaná	Laguna Natural - Pital
Pozos Sépticos						3		2				
Hornillas	2	11	4	3	4				4	1	2	1

- En cuanto al uso y manejo sostenible en áreas de influencia del ecosistema, se entregaron insumos para el establecimiento de 18 huertas caseras, 7 sistemas de frijol-maíz y 4 sistemas agroforestales distribuidos en 13 humedales como se describe en la siguiente tabla.

Huertas caseras y sistemas productivos en humedales con PMA

HUMEDAL	MUNICIPIO	HUERTAS	FRÍJOL-MAÍZ	AGROFORESTAL
Guaitipán	Pitalito	2	1	1
La Pita	Garzón	3		
Voltezueta	Garzón	2		
San Andrés	La Plata	3	1	
La Umata	Isnos		1	
El Salado	Acevedo	2		
Guapotón	Guadalupe			1
San Antonio	Paicol	1	2	1
Santa Inés	Paicol	1	2	1
Las Pavas	Timaná			
Alto Corozal	Gigante	2		1
San Vicente	Elías	2		
Laguna Natural	Pital			1

- **Educación y sensibilización para la conservación:** se desarrollaron 15 socializaciones sobre los avances de las estrategias de inversión, caracterización y conservación de los humedales del departamento, con la participación de 293 personas. Así mismo, se llevaron a cabo 19 actividades de educación ambiental con una participación de 729 personas, que involucraron instituciones educativas, ONG's ambientales, comunidad en general e instituciones locales, dejando un mensaje de conservación y reconocimiento de la importancia de los humedales como ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Igualmente se instalaron 11 vallas informativas para la protección y reconocimiento de los humedales con PMA.

Sede Principal

Jornadas de socialización, humedales del Huila

MUNICIPIO – HUMEDALES	No. Jornadas	COMUNIDAD OBJETIVO	PARTICIPANTES	TEMA
Garzón – La Pita, La Voltezuela	2	Alcaldía	16	Socialización de avances en la ejecución de los PMA
Garzón – Monserrate	2	Comunidad	21	Afectación al humedal Monserrate
La Plata – San Andrés	1	ONG's	28	Encuentro de ONG's – acciones humedal San Andrés
Acevedo – El Salado	1	COLAP	14	Socialización PMA humedal El Salado
Timaná – Las Pavas	1	COLAP	8	Socialización PMA humedal Las Pavas
Isnos – La Umata	1	COLAP	23	Socialización PMA humedal La Umata
Elías – San Vicente, Cementerio	1	COLAP	14	Socialización PMA humedales Elías
Pitalito – Guaitipán, Marengo	1	ONG Basura Challenger	7	Socialización de acciones en humedales con PMA
La Plata – San Andrés	1	Mesa Ambiental	65	Socialización de acciones en humedales con PMA, con prioridad en la laguna San Andrés
Garzón – La Pita	1	Comunidad Vereda La Pita	32	Socialización de acciones y proyecciones en humedal La Pita
Guadalupe - Guapotón	1	Concejo municipal de Guadalupe	15	Acciones adelantadas en humedal Guapotón
Neiva - General	1	JAC vereda Centro	8	Ejercicio de priorización para inversión en humedales
Oporapa – General	1	Comunidad en general	42	Socialización de acciones en humedales del Huila
TOTAL	15		293	

Educación ambiental, humedales

HUMEDAL	MUNICIPIO	VEREDA	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	No. DE ASISTENTES
San Antonio	Paicol	Alto San Miguel	Sensibilización	1	18
La Umata	Isnos	Bellavista	Sensibilización y avistamiento	1	15
Las Orquídeas	Oporapa	San Roque	Adecuación de sendero	1	10
Guaitipán	Pitalito	Laguna verde	Sensibilización	1	34
San Vicente	Elías	San Vicente	Sensibilización	1	21
Humedales Pitalito	Pitalito	San Francisco	Sensibilización	1	45
La Umata	Isnos	Bellavista	Sensibilización	1	38
La Lajita	Oporapa	La Lajita	Mural	1	14
Marengo	Pitalito	Bajo Solarte	Día del árbol	1	260
Marengo	Pitalito	Bajo Solarte	Senderismo	2	53
San Andrés	La Plata	San Andrés	Senderismo	2	32
Guaitipán	Pitalito	Laguna Verde	Reforestación	1	10
General	Pitalito	Charguayaco	Sensibilización	1	32
San Andrés	La Plata	San Andrés	Senderismo	1	52
Santa Bárbara	Palermo	Santa Bárbara	Senderismo	1	40

Sede Principal

HUMEDAL	MUNICIPIO	VEREDA	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	No. DE ASISTENTES
General	Palestina	Centro poblado	Sensibilización	1	34
Guaitipán	Pitalito	Laguna Verde	Muralismo	1	21
TOTAL				19	729

- **Investigación, seguimiento y monitoreo:** Se realizó monitoreo de avifauna en 13 humedales (no incluidos Los Colores y El Curíbano), donde se obtuvieron 193 registros de 90 especies diferentes. Analizado el estado de conservación y distribución de las mismas, se identificaron 4 especies migratorias, 2 especies endémicas, 4 especies casi endémicas y 2 especies en categoría de amenaza a nivel internacional UICN; adicionalmente se identificaron 25 especies propias de ecosistemas de humedal.

Teniendo en cuenta lo anterior se consolidó y proyectó la primera Guía de avifauna asociada a los humedales del Huila, como herramienta de conocimiento para la conservación de este grupo de fauna que habita los ecosistemas estratégicos del departamento.

- **Implementación de PMA- humedales urbanos de Neiva**

En el ejercicio de implementación de los PMA de los humedales urbanos de la ciudad de Neiva, se conformó la mesa científica para el fortalecimiento de los procesos de investigación en estos ecosistemas, con participación de 5 universidades y la administración municipal, con quienes se construyeron los términos de referencia para la publicación y recepción de propuestas de investigación.

Igualmente se sigue fortaleciendo la mesa de trabajo administrativa con la alcaldía de Neiva con quien se articuló la ejecución de las diferentes actividades de educación, sensibilización, limpieza y demás para la recuperación de los humedales que cuentan con PMA adoptado:

Implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva, 2022

ACTIVIDAD	JORNADAS	DESCRIPCIÓN
Valoración económica del humedal Los Colores	1	Desarrollo de estudio y socialización para llevar a cabo la valoración económica del humedal Los Colores.
Entrega de materiales y herramientas para limpieza de especies invasoras	1	Se dotó de herramientas e indumentaria a la comunidad del sector del humedal Los Colores con el objetivo de facilitar el trabajo comunitario de limpieza y mantenimiento de este ecosistema.
Conmemoración del día de los humedales	1	El día 02 de febrero de 2022 se conmemoró el día de los humedales en el humedal Los Colores en donde se contó con la participación de la I.E. Enrique Olaya, la alcaldía municipal, a policía ambiental y comunidad en general, con quienes se hicieron actividades de sensibilización, recolección de residuos, senderismo y avistamiento de avifauna.
Grupo de monitoreo comunitario	9	Monitoreo de avifauna y educación ambiental con el grupo de monitoreo comunitario Humedales Neiva; las jornadas se han desarrollado en conjunto con la secretaría de Ambiente de la alcaldía de Neiva

ACTIVIDAD	JORNADAS	DESCRIPCIÓN
Jornada de limpieza de residuos sólidos	2	Recolección de residuos sólidos en donde se contó con el apoyo de Ciudad Limpia en la recolección de escombros y ramas secas como estrategia de mitigación de riesgos por incendios. En total, se recolectaron 18 toneladas de residuos.
Control de especies de macrófitas	8	Remoción de especies invasoras en el humedal Los Colores.
Educación Ambiental	7	Dirigidas a niños, adultos y universitarios del área de influencia de estos ecosistemas estratégicos. Las jornadas se orientaron al reconocimiento de la diversidad de aves presentes en los humedales.
Monitoreo Biodiversidad	3	Monitoreo de especies de avifauna reportadas para los humedales Los Colores y El Curíbano. Se obtuvieron 184 registros de 59 especies encontrando 4 especies migratorias boreales, 3 casi endémicas.
Reforestación	2	Jornada de reforestación en el humedal Los Colores sobre las áreas de ronda de las quebradas La Barrialosa y El Chaparro con la siembra de 50 árboles de especies nativas. Igualmente se llevó a cabo la resiembra de 60 árboles nativos en zonas de influencia del humedal El Curíbano.
Autoridad Ambiental	2	Actividades de monitoreo, seguimiento, control y vigilancia a las condiciones actuales de los humedales El Curíbano y Los Colores.

Adicionalmente se han ofrecido opciones de generación de ingresos, a través del Programa de Negocios Verdes en un contexto de uso sostenible de la biodiversidad.

A través del proyecto **320301 Conservación y Uso Eficiente del Recurso Hídrico** del Plan de Acción Institucional “Huila, territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo”, y específicamente en el marco de la **ejecución de los planes de manejo de cuencas abastecedoras**, se realizaron las siguientes inversiones, que mejoran las condiciones de los pobladores de las áreas rurales del departamento:

Durante el año 2022 se contrataron y ejecutaron obras en el marco de los POMCA de los ríos Guarapas y Suaza y los PMAM de las quebradas Garzón y Barbillas, a saber:

Construcción de 165 hornillas ecoeficientes y 77 pozos sépticos entre otras actividades, cuya ejecución se detalla a continuación por cada cuenca y microcuenca. Para la atención de los programas y proyectos de los POMCA y los PMAM, se contó con un equipo técnico conformado por 7 profesionales con una inversión de \$316.299.988.

PMAM Microcuenca Hidrográfica Quebrada Barbillas

Actividades realizadas en la quebrada Barbillas

ACTIVIDAD	No. de eventos	LUGAR	VEREDA	BENEFICIO
Capacitación en avistamiento de aves	1	Institución educativa El Carmelo sede las Mercedes.	Las Mercedes	39 personas capacitadas

ACTIVIDAD	No. de eventos	LUGAR	VEREDA	BENEFICIO
Capacitación en educación ambiental- orientada a conservación de fauna	1	Institución educativa El Carmelo sede las Mercedes.	Las Mercedes	8 adultos y 22 niños
Capacitación en funcionamiento y mantenimiento de SMTA	1	Vereda Alto Cañada	Alto Cañada	19 caficultores
Capacitación manejo y disposición adecuada de envases agroquímicos	1	Institución educativa El Carmelo sede San Juan	San Juan	34 personas
Capacitación en BPA, manejo de residuos sólidos y variedades de guaduas	1	Institución educativa El Carmelo sede las Mercedes	Las Mercedes	34 personas
Mesas técnicas ambientales	3	Alcaldía municipal	Cabecera municipal	Articulación de acciones a implementar

Continuando con la ejecución del programa Inspiragua, en el mes de junio de 2022 se atendió la visita de la comisión holandesa a las cuencas del río Las Ceibas y la microcuenca Barbillas, esta última se vinculó como nueva área para el trabajo conjunto en la línea de gobernanza del agua y gestión de vertimientos; durante la visita se proyectaron las metas y objetivos del programa para el periodo 2023 – 2026.

Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022, se desarrollaron nuevos encuentros de diálogo entre la autoridad holandesa del agua y la CAM, uno de los cuales se llevó a cabo en el municipio de La Plata contando con la participación de diferentes actores de la microcuenca de la quebrada Barbillas para fortalecer la articulación institucional y hacer retroalimentación de los avances desarrollados en el marco de la fase de implementación del PMAM; adicionalmente, se realizó una visita técnica a la microcuenca con la intención de evaluar la viabilidad de implementar el monitoreo participativo en el área de estudio.

De los indicadores del PMAM de la quebrada Barbillas se avanzó en las siguientes metas:

- Implementar como mínimo 2 acciones de conservación de la fauna en la microcuenca, desarrollada en un 100%.
- 4 reuniones de capacitación sobre el manejo adecuado y recolección de residuos sólidos, avance de la meta de 25%.

- 4 jornadas de capacitación sobre el adecuado manejo de los Sistemas de Tratamiento Modular Anaerobio, baterías sanitarias y pozos sépticos, avance de la meta de 25%.
- 2 reuniones anuales con las instituciones y sectores que hacen parte de la microcuenca para presentar los avances del plan, retroalimentarlo; avance de la meta de 100%.

Inversiones PMAM Microcuenca Hidrográfica Quebrada Barbillas

Durante la vigencia 2022 se construyeron en la microcuenca 10 hornillas ecoeficientes que tuvieron una inversión de \$23.295.454,50 incluido el valor de la interventoría, también se contrató la construcción de 15 pozos sépticos con un valor de \$ 80.565.866, incluido el valor de la interventoría.

PMAM Microcuenca Hidrográfica Quebrada Garzón

Actividades desarrolladas en la microcuenca de la quebrada Garzón

ACTIVIDAD	No. DE EVENTOS	LUGAR	VEREDA	BENEFICIO
Capacitación conservación de rondas hídricas	1	Predio de Edith Vidarte Pedrera.	La Cabaña	11 personas capacitadas
Capacitación manejo y disposición adecuada de envases agroquímicos	1	Vega de platanares, Las Mercedes	Vega de Platanares, Las Mercedes	21 personas capacitadas
Foro ambiental en manejo de aguas residuales provenientes del beneficio del café	1	vereda Los Pinos	Los Pinos	30 personas capacitadas
Capacitación en funcionamiento y mantenimiento de SMTA	1	Vereda El Mesón	El Mesón	21 personas capacitadas
Capacitaciones sobre Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	3	Escuela de la vereda Fátima	Fátima	21 personas capacitadas
Jornada de recolección de residuos sólidos en la quebrada Garzón	1	Barrio San Felipe	Casco Urbano	Concientización en el manejo y recolección de residuos sólidos
Reunión referente a la laguna de Monserrate	1	Vereda Monserrate	Monserrate	Evaluar la restauración de la laguna de Monserrate
Creación de mesa de trabajo para la gobernanza del agua con los acueductos rurales	1	Auditorio de Coonfie	Casco Urbano	Concientizar a los usuarios sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

De los indicadores del PMAM de la quebrada Garzón se avanzó en las siguientes metas:

- Una campaña de conciencia pública para la conservación del recurso hídrico diseñada e implementada, avance de la meta 50 %.
- Diseño e implementación de 6 campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos, avance de la meta 16,7 %.
- 6 jornadas de capacitación implementadas en manejo, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, avance de la meta 33,33 %.
- 1 mesa de trabajo para la gobernanza comunitaria del agua conformada, avance de la meta 100%.

Sede Principal

Inversiones PMAM Microcuenca Quebrada Garzón

Durante la vigencia 2022 se construyeron en la microcuenca 10 hornillas ecoeficientes que tuvieron una inversión de \$ 23.295.454,50 incluido el valor de la interventoría, también se contrató la construcción de 10 pozos sépticos con un valor de \$ 53.710.578, incluido el valor de la interventoría.

Adicionalmente en el marco del Convenio 246 de 2022 celebrado entre la CAM y CI, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Implementación de 3 parcelas para la restauración ecológica, con un total de 1.000 plántulas en una extensión de 0,84 ha.
- Asignación de 80 metros lineales de aislamiento con postes plásticos, con el fin de proteger el material vegetal de la presencia de semovientes y demás factores antropológicos de la zona.
- Asignación de 64 huertas caseras y 9 parcelas productivas de frijol/maíz, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria.
- 2 capacitaciones de instalación, implementación, fertilización y actividades agrícolas.
- Identificación de 2 predios ubicados sobre la cuenca de las fuentes abastecedoras del municipio de Garzón para realizar 4500 ML de aislamientos parcial.

A continuación, se relaciona el valor de la inversión efectuada en la microcuenca de la quebrada Garzón proveniente del Convenio en mención.

Inversión en la Microcuenca de la Quebrada Garzón, Convenio CAM-CI

PMAM	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	UND	CANTIDAD	INVERSION
PMAM Garzón	Restauración Ecológica Activa	Garzón	Ha	0,84	\$ 9.095.520,00
	Huertas		Und	64	\$ 55.640.057,60
	Aislamientos		ML	80	\$ 1.851.520,00
	Parcelas Productivas		Und	9	\$ 8.667.000,00
	Capacitación de instalación, implementación, fertilización y actividades agrícolas		Und	2	\$ 3.063.630,00
TOTAL					\$ 78.317.727,60

POMCA Cuenca Hidrográfica del Río Guarapas

Actividades realizadas en la Cuenca Hidrográfica Río Guarapas

ACTIVIDAD	No. eventos	LUGAR	VEREDA	BENEFICIO
Realización de un PRAE	1	Institución educativa Montessori	San Francisco	Fomentar el conocimiento e investigación en el manejo sostenible de los RNR
Implementación de PROCEDA	1	Institución Educativa El Roble	La Mensura	Suministro de equipos y materiales de ferretería
Campaña de sensibilización y educación para la conservación de la flora, fauna y territorio	1	Cabildos indígenas	Cabildos indígenas Yanacona Intillagta y Yanacona Yacuas	Determinar los atributos ambientales de los sitios sagrados que oriente el cuidado y la protección del medio ambiente
Sensibilización y concientización ambiental	3	Resguardo El Rosal, corregimiento Chillurco Resguardo Intillagta, corregimiento Bruselas Resguardo Rumiyaco, corregimiento Criollo	Corregimiento Chillurco, corregimiento Bruselas, y corregimiento Criollo	178 personas capacitadas
Siembra de árboles	1	Colegio San Francisco	San Francisco	70 árboles sembrados, para el establecimiento de un sendero o túnel verde
Promoción y relacionamiento con la Naturaleza	1	Parque Natural Nacional Cueva de los Guácharos	Parque Natural Nacional Cueva de los Guacharos	Estrategia para el reconocimiento y valoración ambiental y cultural de la oferta natural y étnica de la cuenca
Consejo de cuenca	1	Municipio de Pitalito	Municipio de Pitalito	Avances de la implementación de las actividades e inversiones realizadas en el POMCA río Guarapas y los retos para continuar con su ejecución.
Jornada de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos	1	Planta Biorgánicos del Sur	Planta Biorgánicos del Sur	Apoyar a los estudiantes para que inicien su etapa productiva dando capacitaciones a la comunidad del Resguardo Rumiyaco, en manejo integral de residuos sólidos.

De los indicadores del POMCA del río Guarapas se logró avanzar en las siguientes metas:

- Adelantar actividades de sensibilización y concientización ambiental relacionadas con el manejo de los RNR en el 100% de los corregimientos/microcentros de la cuenca, avance de la meta 20 %.
- Realizar actividades de formación etnoambiental con la participación de por lo menos, el 60% de los hogares indígenas de la cuenca, avance de la meta 30%.

Sede Principal

Inversiones POMCA Cuenca Hidrográfica del Río Guarapas

Durante la vigencia 2022 se construyeron en la cuenca 55 hornillas ecoeficientes con inversión de \$ 128.125.000 incluido el valor de la interventoría, también se contrató la construcción de 12 pozos sépticos por valor de \$ 64.452.693, incluido el valor de la interventoría.

POMCA Cuenca Hidrográfica del Río Suaza

Actividades realizadas en la Cuenca del río Suaza

ACTIVIDAD	LUGAR	VEREDA	BENEFICIO
Siembra de árboles	Municipios de Garzón, Guadalupe, Acevedo y Suaza	Municipios de Garzón, Guadalupe, Acevedo y Suaza	Siembra de 1.630 árboles para el municipio de Garzón, 2.600 para Guadalupe, 2.640 para Acevedo y 2.450 para Suaza
Capacitación en monitoreo del recurso hídrico	Institución educativa El Carmen, municipio de Guadalupe	El Carmen	Una Capacitación a 16 estudiantes de la institución educativa
Consejo de cuenca	Municipio de Acevedo	Municipio de Acevedo	Avances en la implementación de las actividades e inversiones realizadas en el POMCA y los retos para continuar con su ejecución
Seguimiento a procesos de construcción de pozos sépticos	Cuenca del río Suaza	Cuenca del río Suaza	Garantizar que los pozos sépticos se entreguen al beneficiario en condiciones de óptimo aprovechamiento, para reducir cargas contaminantes puntuales a los cuerpos de agua
Seguimiento a procesos de construcción de composteras	Cuenca del río Suaza	Veredas La Australia y El Cisne	Garantizar que las composteras se entreguen al beneficiario en condiciones de óptimo aprovechamiento, para reducir cargas contaminantes.
Seguimiento a proyectos productivos semitechos, y huertas	Municipio de Suaza veredas El Salado, Perlas y Palmas	Municipio de Suaza veredas El Salado, Perlas y Palmas	Verificar y orientar a los beneficiarios, en el aprovechamiento de la medida

Inversiones POMCA Cuenca Hidrográfica del Río Suaza

Durante la vigencia 2022 se construyeron en la cuenca 90 hornillas ecoeficientes que tuvieron una inversión de \$ 209.659.090,46 incluido el valor de la interventoría, también se contrató la construcción de 40 pozos sépticos por un valor de \$ 214.842.310, incluido el valor de la interventoría.

Adicionalmente en el marco del convenio 246 de 2022 celebrado entre la CAM y CI, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Implementación de 9 parcelas para la restauración ecológica, con un total de 4.175 plántulas en una extensión de 3,81 ha; 8 de estas parcelas pertenecen al municipio de Acevedo y 1 al municipio de Guadalupe.

Sede Principal

- Asignación de 440 metros lineales de aislamiento parcial en el municipio de Acevedo y 100 metros en el municipio de Guadalupe, con el fin de proteger el material vegetal de la presencia de semovientes y demás factores antropológicos de la zona.
- Asignación de 3 huertas caseras en el municipio de Guadalupe y 31 huertas en el municipio de Acevedo; adicionalmente 1 parcela productiva de frijol/maíz en el municipio de Guadalupe y 8 en el municipio de Acevedo, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria.
- Desarrollo de 1 capacitación sobre la instalación, implementación, fertilización y actividades agrícolas, en el municipio de Acevedo.
- Identificación de predios ubicados sobre las cuencas de las fuentes abastecedoras para realizar aislamiento parcial, en el municipio de Guadalupe 3.712 ML, y en el municipio de Acevedo 3.773 ML.

Valor de la inversión en la cuenca del río Suaza, Convenio CAM - CI

POMCA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	UND	CANTIDAD	INVERSION
POMCA SUAZA	Restauración Ecológica Asistida	Acevedo	Ha	3,36	\$ 36.382.080,00
		Guadalupe		0,45	\$ 4.872.600,00
	Huertas	Acevedo	Und	31	\$ 26.950.652,90
		Guadalupe		3	\$ 2.608.127,70
	Aislamientos	Acevedo	ML	440	\$ 10.183.360,00
		Guadalupe		100	\$ 2.314.400,00
	Parcelas Productivas	Acevedo	Und	8	\$ 7.704.000,00
		Guadalupe		1	\$ 963.000,00
	Capacitación en instalación, implementación, fertilización de actividades agrícolas	Acevedo	Und	1	\$ 1.531.815,00
	TOTAL				

POMCH Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas

Su ejecución se realiza a través de encargo fiduciario, existiendo rentas con destinación específica para este propósito, no solo de la CAM sino de las demás instituciones responsables, siendo administradas por cada entidad.

Ejecución POMCH Ceibas, 2022

COMPONENTES POMCH RIO LAS CEIBAS	Presupuesto 2022 PROYECTO CEIBAS APORTES CAM	COMPROMETIDO	% EJECUCION
Bosques y área de reserva	462.354.001	409.438.317	89%
Suelos, tierras y sistemas productivos	215.855.480	205.851.485	95%
Calidad y administración del recurso hídrico	407.347.069	363.023.023	89%
Gestión para minimizar el riesgo	1.858.840.252	1.858.840.252	100%
Fortalecimiento organizativo y coordinación interinstitucional	468.350.000	429.629.148	92%
Equipo tecnico	776.530.475	677.368.357	87%
Gastos administrativos	28.500.000	25.000.000	88%
TOTAL	4.217.777.277	3.969.150.582	94%

A través del proyecto **320203: Restauración, Reforestación y Protección de Ecosistemas Estratégicos en Cuencas Hidrográficas** del Plan de Acción Institucional, la Corporación realizó las acciones de recuperación de suelos en el Resguardo Indígena Pijao La Tatacoa, ubicado en el sector del Desierto de la Tatacoa, municipio de Villavieja, con el desarrollo de un trabajo conjunto en la recuperación de suelos de las áreas de Bosque Seco, con grado de erosión ligera a moderada, que afecta la flora, fauna y nacimientos de agua presentes en el Resguardo.

De otra parte, se realizó el proceso de reforestación protectora y el mantenimiento de reforestaciones establecidas en años anteriores, tareas que hacen parte de la implementación de acciones de fortalecimiento para la sostenibilidad en paisajes cafeteros y cacaoteros, que permitan la restauración de la conectividad, la protección de los servicios ecosistémicos y el bienestar humano, en el Corredor de Transición Andino Amazónico del departamento del Huila, Fase II, vigencias 2022 y 2023 durante el segundo semestre del año y reforestación realizada en el área del POMCH del Río Las Ceibas.

En total se establecieron de 20 hectáreas de reforestación y se realizó el mantenimiento de 99 hectáreas de reforestación, establecidas en la fase I, como se detalla a continuación.

Restauración activa, vigencia 2022

No.	COMPONENTE DE INVERSIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
Restauración activa					
1	Restauración Ecológica Asistida (REA) (1.100 plántulas) incluido aislamiento parcial. Convenio CAM – Conservación Internacional	Ha	5	\$10.828.000	\$54.140.000
2	Mano de obra no calificada para mantenimiento de implementación reforestación Fase I (99 ha de reforestación en mantenimiento),	Jornal	1.440	\$45.000	\$64.976.150

Sede Principal

No.	COMPONENTE DE INVERSIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
	Convenio CAM – Conservación Internacional				
3	Reforestación POMCH río Ceibas	Ha	15	\$8.179.754	\$122.696.111
TOTAL					\$241.812.460

La inversión total de la Corporación en la vigencia 2022 en este indicador es de \$241.812.460, en las actividades de reforestación y mantenimiento de las reforestaciones establecidas en años anteriores cumpliendo con la meta establecida para el 2022.

Teniendo en cuenta que en el marco de ejecución del POMCH del río Las Ceibas, las Empresas Públicas de Neiva - EPN contrató en 2022 y se encuentran establecidas 12,5 ha de reforestación protectora en la zona de reserva de esta cuenca, se establecieron en la vigencia objeto de análisis 32,5 ha de reforestación protectora (20 ha con recursos de la CAM y 12,5 ha de EPN).

Durante la vigencia 2022, se realizó el aislamiento de 33.030 ML en áreas estratégicas del departamento con el fin de proteger los bosques y el recurso hídrico, como se detalla en la siguiente tabla.

Aislamiento zonas de nacimiento, vigencia 2022

No.	COMPONENTE DE INVERSIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (\$)	VR. TOTAL (\$)
Revegetalización natural					
1	Aislamiento para zonas de conservación del recurso hídrico (CAM 6.500 – C.I. 16.530 – TATACOA 4.000 – EPN 2.400)	ML	29.430	\$23.144	\$533.006.320
2	Aislamiento POMCH río Ceibas	ML	3.600	\$ 19.988	\$71.955.412
TOTAL					\$604.961.732

La Corporación como ejecutor de los programas y proyectos del POMCH del río Las Ceibas gestionó con el cooperante Empresas Públicas de Neiva (EPN), la construcción de 2.400 ML de aislamiento de zona de nacimiento, los cuales se ejecutaron en la zona protectora de la cuenca.

El valor de los aislamientos, sin considerar lo destinado por EPN al aislamiento de 2.400 ML, ascendió a \$ 604.961.732, de los cuales la CAM aportó \$324.561.348 y con cargo al convenio 246 de 2022, firmado con Fundación Conservación Internacional fueron destinados a esta actividad \$280.400.384.

En lo que respecta a los mantenimientos de aislamientos de áreas revegetalizadas naturalmente, se suscribieron convenios interadministrativos con los municipios de Baraya, La Argentina y Nátaga por valor de \$187.827.378, de los cuales la Corporación aportó la suma de \$164.327.378 y los municipios un total de \$23.500.000, para realizar el mantenimiento a 47.502 metros lineales, en 21 predios de los 3 municipios. La inversión por municipio se detalla a continuación.

Mantenimiento de aislamientos, por municipio

Municipio	Cantidad ML	No. predios	Valor Aporte CAM	Valor Aporte Municipio	Valor Total
BARAYA	11.415	3	\$ 35.135.984	\$ 10.000.000	\$ 45.135.984
LA ARGENTINA	27.949	10	\$ 100.512.976	\$ 10.000.000	\$ 110.512.976
NATAGA	8.138	8	\$ 28.678.418	\$ 3.500.000	\$ 32.178.418
TOTALES	47.502	21	\$ 164.327.378	\$ 23.500.000	\$ 187.827.378

Mediante convenio interadministrativo la CAM cofinanció la compra del predio denominado "SAN PABLO" con extensión de 200 ha, ubicado en la vereda Galilea del municipio de Colombia, con un aporte de \$226.000.000; por su parte el municipio de Colombia aportó \$30.000.000, para un total de \$256.000.000.

El Acuerdo de Paz, señala:

Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa

Fortalecer los diseños institucionales y la metodología con el fin de facilitar la participación ciudadana y asegurar su efectividad en la formulación de políticas públicas sociales como salud, educación, lucha contra la pobreza y la desigualdad, medio ambiente y cultura. Para ello, el Gobierno Nacional revisará, con la participación de los sectores interesados, las instancias y procesos de participación sectorial y dará las instrucciones a las instituciones respectivas para que ajusten su normatividad, organización y funcionamiento. El Gobierno Nacional adoptará medidas para facilitar la participación efectiva de las mujeres en este escenario, incluidas aquellas que permitan superar los obstáculos relacionados con sus labores de cuidado y reproducción.

En lo que tiene que ver con la CAM, esta no formula políticas públicas, sino que acata lo desarrollado por el ente rector, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De todas maneras, cuando va a expedir un plan o a reglamentar el uso de un recurso natural en su jurisdicción, o a rendir cuentas a la ciudadanía, se brindan los canales consagrados en la ley para garantizar la participación ciudadana en su formulación, reglamentación y/o rendición de cuentas; tal es el caso de la convocatoria realizada para la participación en la rendición de cuentas llevada a cabo en 2022, sobre el avance del Plan de Acción por la vigencia del año inmediatamente anterior, para citar solo un ejemplo.

Sede Principal

El acuerdo de paz señala:

Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

• Planes o programas sociales

De acuerdo con los resultados del censo socioeconómico, se identificarán los planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales e integrales de la población objeto del presente acuerdo, tales como de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como de validación y homologación de saberes y de conocimientos; de vivienda; de cultura, recreación y deporte; de protección y recuperación del medio ambiente; de acompañamiento psicosocial; de reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación.

Serán definidas las acciones y medidas de cada uno de los programas que puedan iniciar su ejecución con el comienzo del proceso de dejación de armas en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN).

Tales programas serán garantizados por el Gobierno Nacional en los términos y duración que defina el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Lo anterior, sin perjuicio de los programas estatales destinados a la reparación integral de las víctimas del conflicto. Para asegurar su eficaz implementación y despliegue en el territorio, la puesta en marcha de dichos programas tomará como base los recursos institucionales de los que dispone el Gobierno Nacional y las entidades del Estado colombiano competentes para estos propósitos, sin perjuicio del acceso a otros recursos legales.

La identificación de proyectos y mecanismos que permitan el acceso a vivienda incluido los proyectos de autoconstrucción merecerán un tratamiento prioritario y gozarán de especial atención y apoyo por parte del Gobierno.

En el departamento del Huila la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) atiende a 500 personas en proceso de reincorporación, el 50% de la población está ubicada en Neiva, Pitalito y Algeciras. De ellas, 280 excombatientes cuentan con proyectos productivos en los sectores de agricultura, pecuario, comercio, servicios e industria². La CAM por su misión institucional no desarrolla proyectos productivos, pero si acompaña a entidades como ADR y ART en las mesas PDET Pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de la subregión del Caguán y Piedemonte amazónico de la cual hace parte el municipio de Algeciras, y en la revisión de la cartografía y zonificación ambiental que permita definir la viabilidad ambiental de las inversiones a proyectos ubicados en zonas con aptitud del suelo favorable, por fuera de áreas protegidas que deben dedicarse a la conservación.

PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

El acuerdo de paz dice:

² Extraído de la página web de la Agencia para la Reintegración y la Normalización.

Sede Principal

“Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito se implementará en el marco y como parte de la Reforma Rural Integral (RRI) y debe cumplir con los siguientes objetivos:

...

Lograr que el territorio nacional esté libre de cultivos de uso ilícito teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el buen vivir”.

La RECAM como estrategia de seguimiento y control de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), implementa acciones para contrarrestar el aprovechamiento ilegal de las especies de fauna y flora silvestre, y atender infracciones ambientales que afectan negativamente los recursos naturales y el medio ambiente, entre las cuales puede estar la presencia de cultivos ilícitos.

A través de la estrategia RECAM, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena adelantó una serie de actividades de seguimiento y control en coordinación y articulación con la fuerza pública, fuerza área, autoridades judiciales y administraciones municipales, con el fin de atender las infracciones y/o delitos ambientales, que se presentaron en el Huila. Las mayores afectaciones a los recursos naturales y al medio ambiente se centraron en la deforestación con fines de expansión de la frontera agrícola, tala selectiva de especies maderables para el comercio ilegal de productos y subproductos, tala y extracción de especies de flora no maderable, cacería ilegal, tenencia y comercio de fauna silvestre; así como otras afectaciones ambientales al recurso hídrico, suelo, subsuelo, y bosque, por actividades de minería ilegal, principalmente.

En la siguiente tabla se resumen las acciones realizadas en el marco de la estrategia RECAM, por Dirección Territorial, en términos de visitas de establecimientos, decomisos de flora y fauna, decomisos de maquinaria y equipos, puestos de control y capacitaciones realizadas.

Actividades estrategia RECAM, por Dirección Territorial

DIRECCION TERRITORIAL	VISITAS ESTABLECIMIENTOS		DECOMISOS		DECOMISOS		PCA	CP	OPERATIVOS	No. PERSONAS CP
	FLORA M	FLORA NM	FAU/UN	FLO/M3	VH/MQ	EQP/ELM				
DTN	24	5	65	101.56	2	6	22	15	39	146
DTC	50	7	23	47.08	8	-	30	1	24	12
DTO	36	1	10	19.11	-	-	22	2	11	19
DTS	64	17	33	133.31	7	3	35	11	49	105
TOTAL	174	30	131	301.06	17	9	107	29	123	282

Sede Principal

Flora M: Flora maderable; Flora NM: Flora No Maderable; FAU/UN: Fauna (Unidad); FLO/M3: Flora (metro cúbico); VH/MQ: Vehículos (volquetas, camiones) Maquinaria (buldócer, excavadoras); Equipos: Motobombas, motosierras; PCA: Puestos de control ambiental; CP: Capacitaciones; No. personas CP: No. Personas capacitadas

Con el fin de garantizar la conservación de los bosques, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), continúa con la implementación de estrategias que permitan hacerles frente a los focos de deforestación presentados en el departamento. A continuación, se relacionan las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022.

Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH)

El Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (PIMLC), tiene como objetivo asegurar que la madera extraída, transportada, comercializada y utilizada, provenga exclusivamente de fuentes legales. A partir de la suscripción de la fase 2.0 del Pacto (diciembre de 2021), la CAM se dio a la tarea de armonizar el Acuerdo Departamental con el PIMLC, a través de mesas de trabajo, que permitieron obtener la protocolización de la Fase 2.0 del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila – AIMLH, el 20 de mayo de 2022, en un evento que contó con la presencia de 100 personas y la adhesión de 76 actores, entre los cuales se resalta la vinculación de 34 empresas forestales, 19 alcaldías municipales y 23 instituciones entre universidades, gremios, y Fuerza Pública.

La CAM es pionera a nivel nacional en la renovación de la segunda fase del AIMLH, la cual busca dinamizar los mercados legales del sector forestal y visibilizarlos, a través de tres acciones estratégicas que impulsen la economía forestal encaminadas hacia: 1) el fortalecimiento de la oferta de madera legal, 2) el impulso de la demanda informada y 3) la consolidación de condiciones habilitantes en la región.

Con la suscripción y protocolización de la Fase 2.0 del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila – AIMLH, se diseñó un sello para ser utilizado como marca regional, el cual debe ser visibilizado por todos los firmantes involucrados en esta estrategia que pretende dinamizar la economía forestal de la región y además la sostenibilidad de la oferta ambiental de los bosques naturales del Huila.

La CAM participó de forma virtual en el Comité de Coordinación y Seguimiento del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia Fase 2.0, (12 de diciembre de 2022), donde se socializaron los avances y se identificaron las prioridades de trabajo para el plan de acción 2023. Adicionalmente, se realizó la auto evaluación de los avances como equipo multisectorial frente a los retos abordados a través de las 5 acciones estratégicas del Pacto Fase 2.0,

Acciones estratégicas del Pacto Fase 2.0 AIMLH

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN ESTRATEGICA
OFERTA	1. Fortalecer la oferta de madera legal. 2. Capacitar técnica y financieramente.
DEMANDA	3. Promover el uso de madera legal.
CONDICIONES HABILITANTES	4. Monitoreo de los acuerdos, planes, estrategias y herramientas para promover el mercado de madera legal.
	5. Fortalecer la articulación interinstitucional para la consolidación de las acciones de gobernanza forestal en el país.

Sede Principal

Consolidación de la Gobernanza Forestal

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron diferentes actividades en cumplimiento de la agenda concertada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en el marco del proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia y aplicación de los 10 instrumentos de Gobernanza, estrategia que ha resultado fundamental para la administración y crecimiento del sector porque integra cada uno de los eslabones de la cadena forestal productiva, y promueve el uso, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques naturales. A continuación, se relacionan los principales resultados obtenidos.

- Depuración y actualización de la base de datos de empresas forestales en el departamento del Huila, obteniendo un total de 270 empresas clasificadas como depósitos, carpinterías, ebanisterías y ferreterías dedicadas a la comercialización de productos forestales en primer y segundo grado de transformación, de las cuales 75 están registradas, 71 requieren del registro del LOFL y las restantes 124 serán objeto de seguimiento de acuerdo con las disposiciones normativas (Resolución 1971 de 2019 modificada por la Resolución 0200 de 2020).
- 75 empresas cuentan con registro del libro de operaciones forestales, ubicadas en jurisdicción de las cuatro Direcciones Territoriales de la CAM: 25 en Dirección Territorial Norte, 20 en la DTO, 17 en la DTS y 13 en la DTC.
- Realización de 70 visitas, 40 correspondieron a seguimientos a establecimientos de comercio registrados con Libro de Operaciones Forestales y 17 seguimientos a las empresas registradas para la aplicación de la matriz de verificadores para la entrega de esquemas de reconocimiento, donde se obtuvo la verificación de volúmenes, cantidades y tipo de productos forestales transformados y comercializados con su respectiva documentación que soporta la procedencia legal y el diligenciamiento del libro de operaciones. Así mismo, se realizaron 13 visitas a los establecimientos que no cuentan con el registro del Libro de Operaciones, con el propósito de requerir que se adelante el trámite de registro.

Durante el seguimiento realizado se pudo evidenciar que, de las 75 empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales, 5 requieren modificación del registro por cambio del propietario y 13 no realizan actividades de transformación y comercialización de productos forestales de acuerdo con las evidencias obtenidas, por lo tanto, se procederá al archivo del registro.

- Participación en el operativo nacional de control a la movilización y comercialización de productos forestales liderado por el MADS, los días 19 y 20 de mayo de 2022, con 6 puestos de control en vías principales del departamento, para la inspección de vehículos de carga y transporte público, a través de los cuales se verificó y capacitó a los conductores sobre la documentación que soporta la legalidad forestal de los productos movilizados. A su vez se realizaron 11 seguimientos a empresas forestales para la ubicación y revisión de documentos como salvoconductos, certificaciones de movilización ICA y facturas de los productos forestales; dichas actividades se desarrollaron en conjunto con las 4 direcciones territoriales, el Equipo RECAM, profesional MADS y la fuerza pública.

Sede Principal

- Desarrollo de 12 campañas de prevención y control al tráfico de especies de flora y fauna silvestre, en conmemoración de fechas ambientales, con el apoyo de fuerza pública y RECAM, para fomentar la legalidad y el uso adecuado de los recursos naturales, dirigida a más de 262 conductores de vehículos de carga, transportadores públicos y particulares que transitaban sobre las vías de los municipios de Neiva, Gigante, Garzón, Suaza, Pitalito, vereda La Armenia del municipio de Teruel, corregimiento Belén del municipio de La Plata y en el terminal de transportes de Neiva.
- Entrega de 18 kits de bioseguridad, como incentivo a las empresas con esquema de reconocimiento a la procedencia legal, elementos que fueron adquiridos por el MADS en convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. Dicha actividad se desarrolló con el apoyo de bomberos voluntarios, quienes capacitaron a propietarios y trabajadores de las empresas forestales beneficiadas, sobre el uso y ubicación de implementos de primeros auxilios, extintor, señalización y algunas herramientas de uso industrial que fueron entregadas
- Vinculación de 17 empresas forestales con esquema de reconocimiento a la procedencia legal en el Geovisor de la página web de la CAM, y registro en la plataforma Elijamaderalegal.com, a cargo del MADS, con la información de las siguientes empresas forestales: Depósito de maderas Chelita, Depósito de maderas Gigante, Depósito de maderas Multimachimbres, Depósito de maderas Popular, Fábrica de muebles Tique, Maderas al Maestro, Tecnimaderas DP, Depósito de maderas La Feria, El Cedral Garzón SAS, Venta de madera y machimbres El Altico de San Agustín y Depósito de maderas La Plata; con lo cual se pretende fomentar una estrategia de mercadeo virtual para el comercio de madera y visibilizar sus catálogos de productos a nivel regional, nacional e internacional.
- Desarrollo de 13 capacitaciones en modalidad semipresencial, en las cuales participaron 93 empresarios dedicados a la transformación y comercialización de productos forestales; cuya finalidad fue la socialización teórico práctica de los requisitos y procedimientos para el registro del libro de operaciones forestales en línea (Resolución 1971 de 2019 modificada por la Resolución 0200 de 2020 “*Por la cual se establece el Libro de Operaciones Forestales en Línea y se dictan otras disposiciones*”), los documentos para la movilización de productos forestales en primer y segundo grado de transformación, entre otros aspectos asociados a la temática.
- Capacitación a 19 trabajadores de la empresa Ladrillera El Cortijo, ubicada en el municipio de Campoalegre, con el fin de socializar la normatividad ambiental y brindar orientación sobre los eslabones de la cadena forestal productiva.
- Entrega de 17 reconocimientos a la Procedencia Legal y de Promoción hacia el manejo Forestal Sostenible a las empresas registradas con Libro de Operaciones ante la CAM, 13 en la categoría ORO y 4 en PLATA, exaltando con ello su compromiso y cumplimiento de los criterios evaluados a través de la matriz de verificadores en el marco de los instrumentos de Gobernanza Forestal, evento realizado en el Auditorio Misael Pastrana Borrero, el cual contó con el acompañamiento del MADS y el ICA.

Sede Principal

Fortalecimiento institucional de la Estrategia Burbuja Ambiental

La Burbuja Ambiental, estrategia motivada desde el Ejército Nacional, sirvió de marco para facilitar los apoyos requeridos por la CAM en el desarrollo de actividades operativas, con el fin de atender las denuncias presentadas por la comunidad huilense, tanto en zona rural como urbana en los diferentes municipios del departamento.

Para mejorar la capacidad de la estrategia, se estableció un plan de acción anual, con 3 líneas de trabajo: 1) Prevención, 2) Intervención y 3) Mitigación, que tuvo un cumplimiento del 100% de las actividades concertadas con el Ejército Nacional, Policía Nacional, Fuerza Aérea y fiscalía general de la Nación, que se describen enseguida.

Resultados del Plan Operativo Estrategia Burbuja Ambiental

LÍNEA DE ACCIÓN	TEMAS	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	EJECUTADA
Prevención	Educación y capacitación ambiental	Divulgación de información relevante a través de medios de comunicación (cuñas radiales y redes sociales).	100	Entidades vinculadas	1.000
		Campañas de sensibilización y conmemoración de fechas ambientales.	10	CAM, Policía Nacional, Ejército Nacional	170
		Jornadas de capacitación orientadas al personal de la fuerza pública con relación a la normatividad ambiental vigente.	30	CAM	37
		Capacitación, caseo y diálogo participativo con la comunidad sobre prevención y conservación de los recursos naturales.	50	Entidades vinculadas	54
	Desplazamientos preventivos en áreas protegidas	Recorridos de verificación del estado de conservación del área protegida.	20	CAM	28
Intervención	Análisis de cobertura a partir de imágenes satelitales y/o sobrevuelos	Realizar análisis de información a partir de imágenes satelitales y sobrevuelos en áreas con afectación por deforestación.	10	Fuerza aérea, CAM, Ejército Nacional	25
	Control y vigilancia	Seguimiento a establecimientos de comercialización y transformación de flora maderable y no maderable.	150	CAM, Policía Nacional	186
		Seguimiento a centrales de abasto, almacenes veterinarios, terminales de transporte para el	60	CAM, Policía Nacional	60

Sede Principal

LÍNEA DE ACCIÓN	TEMAS	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	EJECUTADA
		comercio ilegal de especies silvestres.			
		Puestos de control en las vías principales, secundarias y terciarias del departamento.	50	CAM, Policía Nacional, Ejército Nacional	100
		Operativos de control y vigilancia.	100	CAM, Policía Nacional, Ejército Nacional	103
		Atención de denuncias por afectaciones ambientales.	Permanente	CAM	2.698
	Labores de inteligencia y procesos judiciales	Suministro de información de inteligencia de acuerdo con las áreas priorizadas por la CAM.	20	Ejército Nacional y Policía Nacional (SIPOL)	20
		Realizar apertura de todos los casos priorizados en el marco de la Burbuja Ambiental que considere y determine la CAM y Fuerza Pública.	10	Fiscalía General de la Nación	10
Mitigación	Recuperación de áreas intervenidas	Jornadas de Sembratrón y reforestación.	15	Entidades vinculadas	159
		Recolección de residuos en cauces y rondas hídricas.	10	Entidades vinculadas	65
	Mesas Permanentes contra la deforestación y la gestión integral para la protección de los bosques naturales	Acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes de acción.	19	CAM, Policía Nacional, Ejército Nacional	19

Mesas Permanentes contra la Deforestación

La CAM como máxima autoridad ambiental en el departamento del Huila, participó de diferentes reuniones para articular las funciones que realizan las alcaldías municipales en torno a la conservación de los recursos naturales, en el marco de las 19 mesas permanentes contra la deforestación establecidas en igual número de municipios. Se formularon y ejecutaron sus planes operativos, enmarcados en líneas estratégicas claves como: educación ambiental, jornadas de formación y capacitación en normatividad, autoridad y trámites ambientales, celebración de fechas ambientales, capacitación a la Fuerza Pública, entrega de material vegetal y reforestación de sitios estratégicos y operativos de control y vigilancia en áreas de importancia ecológica, acciones que han sido articuladas con los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP).

Sede Principal



El Acuerdo de Paz señala:

Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos

El escenario de fin del conflicto permitirá garantizar la cultura de la legalidad, el libre debate de las ideas, la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas y sus organizaciones en la toma de decisiones, el respeto por quienes piensan distinto y por el ejercicio de la oposición, la profundización de la cultura de los derechos humanos, la protección de la diversidad y autonomía cultural, el fomento de la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento del acceso a la justicia en condiciones de igualdad, la inclusión social, el bienestar y el buen vivir de la población, la justicia social, la superación de la pobreza, la protección del medio ambiente y el enfoque territorial en la implementación de las políticas públicas.

La CAM ejecuta su labor con total respeto por los derechos humanos de los huilenses, cumpliendo con el deber de ejecutar la política nacional ambiental y administrar los recursos naturales renovables en el departamento del Huila.

Sede Principal

